



TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

ARTÍCULO 110 E INCISO 2º DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G. DEL P

	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	13-468-31-89-001-2018-00160-00	EJE. LABORAL	ESTHER JULIETH VARELA DE LA HOZ	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA
2	13-468-31-89-001-2009-00015-00	EJE. LABORAL	IVAN DARIO SALAS FERIA	MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA

DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G. DEL P., EN CONCORDANCIA CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, HOY, DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2021, SE SURTE ESTE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, POR LO CUAL SE MANTENDRÁ LA PRESENTE LISTA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR UN (1) DÍA, DE MANERA QUE EL TRASLADO EMPEZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE Y POR TANTO, VENCE EL VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2021.

NELSON GARIBELLO PARDO
SECRETARIO